

LA VOZ DE LUCENA

Periódico semanal Liberal, Democrático Independiente consagrado á los intereses morales y materiales de Lucena y su Distrito

No se devuelven los originales.—La correspondencia al Fundador y Administrador, D. JUAN OTERO, calle Arriera, núm. 9, Lucena. Domicilio legal del periódico, Cabra.—Número suelto, 10 céntimos.

Año IV Jueves 17 de Mayo de 1906 Núm. 157

Precios de suscripción.—En Lucena, un mes 0'50 pesetas.—Fuera: trimestre, 2'00; semestre, 3'00; un año, 6'00.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.—Número atrasado, 25 cts.

SOBRE LAS PASADAS FIESTAS

Los buenos lucentinos que á partir de hace algunos años veían con pena que las modernas y cultas fiestas que vienen celebrándose en honor de nuestra Patrona la Virgen de Araceli, languidecían de año en año, saludaron con regocijo la dirección é intervención en ellas en el actual, del fundador primitivo y organizador de las mismas, Sr. Conde de Prado Castellano.

No se equivocaron por fortuna los que tales ilusiones nos hacíamos, pues que la realidad llegó bien pronto á justificar plenamente nuestros halagüeños augurios, pues apesar de la crisis económica que apoca el ánimo de los moradores de Lucena y de toda la comarca andaluza, ello es que los últimos pasados Festejos han resultado brillantísimos, lo que evidencia los talentos, el celo y el patriotismo del caudillo que colocándose al frente de los buenos, con sus acertadísimas iniciativas y su incansable actividad, nos ha llevado á la consecución de la victoria, y hoy, los más apocados y pesimistas se confiesan derrotados al ver de cuánto es capaz el hombre culto, emprendedor y patriota, al que con noble tezon y loable perseverancia, siguen otros á los que animan iguales fecundas aspiraciones.

Los milagros del talento, del ingenio y del buen gusto se han visto en las pasadas fiestas, que brillantaron con su autoridad, sus valimientos y sus innegables prestigios. La delegación regia, un prelado ó príncipe de la Iglesia, la superior autoridad civil de la provincia, la militar tan prestigiosa como querida de la capital, representaciones brillantísimas del ejército, familias nobilísimas del alto rango social, distinguidas y bellas señoras y señoritas de Córdoba y de los pueblos vecinos que con sus deudos han sido nuestros huéspedes y tanto relieve y esplendor dieron á nuestros festejos. Que estos han resulta-

do superiorísimos, no basta con que lo digamos nosotros pues que de ello se encargarán nuestros visitantes altos y bajos, ricos y pobres, todos en fin los que los presenciaron.

Agradecidísimo queda el pueblo lucentino al ilustre iniciador y director de las fiestas, á sus distinguidos compañeros de la Junta, y á cuantas corporaciones, personalidades forasteras y lucentinas con su asistencia y recursos han contribuido á su magnífico resultado. Y, por último, constele á todos, que esta modesta publicación complácese en la inserción de esos sentimientos y hace fervientes votos porque las fiestas venideras sean aún más notables y brillantes que las que acaban de terminar.

Nuestros huéspedes de las Fiestas de Mayo

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza.

Cuando dicho señor llegó á Lucena, todo lo que sabíamos acerca de él, se reducía á que con suma sabiduría y discreción antes de ser nombrado Obispo de Sigüenza había desempeñado la rectoría del importante famosísimo Colegio de San Lorenzo del Escorial, y cuyo dato nos era bastante para que supiéramos que nuestro ilustre huésped era una de las figuras de mayor relieve de la iglesia española.

Después, al verle entre nosotros y fijarnos en sus gustos de sencilla modestia que también vistos son en los que representan en la tierra al humilde é inmortal propagador de las ideas cristianas, vimos en el distinguidísimo agustino al hombre que no se envanece el alto puesto que desempeña; y popular modesto, ha tenido la virtud de no sufrir los desvanecimientos de la altura que á tantos les priva del respeto y cariño de las multitudes llamados á gobernar.

Y aún más afirmamos en estos juicios nuestros al escuchar la oración sentida, discreta y elocuente que en la tarde del día diez pronunciara en el hermoso templo de San Mateo.

Entonces le oímos decir—Que cuan-

do joven y en edad madura había sido predicador, pero no orador, y ya en su vejez... ¡qué podían encontrar en él sus oyentes, sino las ruinas de una vulgar medianía!

En su discurso que fué reposado y de templados tonos, brillaban de vez en cuando los rasgos típicos de la elocuencia y de la más fervorosa unción evangélica, mas ni por un momento tomó por los derroteros peligrosos y anticristianos del encono y del apasionamiento, y de sus labios no salió ni una frase condenatoria y acre contra las ideas opuestas al catolicismo ni contra las sectas y personas contrarias al ideal religioso por él defendido.

Al terminar su interesantísimo sermón cuya médula fué la de glosar la salve á María, dirigiéndose á nuestra Patrona enterneciéndose el noble anciano, y las lágrimas surcaron sus mejillas así como por las de los miles de fieles que le escuchaban, los que al fin esteriorizaron la emoción de que se hallaban poseídos, gritando: ¡Viva María Santísima!

Agradecidísimo queda el pueblo lucentino á las bondades del sabio, humilde, y venerable señor Obispo de Sigüenza, cuya visita ha sido una de las notas más simpáticas y agradables que han contribuido á la brillantez de las pasadas Fiestas de Mayo.

El Reverendo P. Fray Francisco de Orduña.

Lector de Filosofía de la Orden de San Agustín de la residencia de Motril.

Motivo de preocupación debe ser para todo orador sagrado que se comprometa á venir á predicar á Lucena durante las fiestas que se celebran en honor de nuestra Patrona, si el solicitado para pronunciar tales sermones no ignora que á la cátedra de San Mateo han subido en esas solemnidades los más brillantes y famosos oradores de España.

Teniendo en cuenta lo que dejamos dicho, no nos hacíamos como suele decirse grandes ilusiones al concurrir una de las pasadas tardes de novena á referido templo en el que por vez primera íbamos á oír al distinguido agustino con cuyo nombre encabezamos estas líneas, mas al verle y oírle modificamos nuestras suposiciones, pues si el P. Orduña no es uno de los más notables tribunos del clero español, es un orador distinguido, de robusta voz, de maneras y modales na-

da fogosos y teatrales, si bien apropiados á su misión evangélica, pues con las oraciones impregnadas de la virulencia del lenguaje y el encono y saña de ciertos predicadores incendiarios, no creemos ni jamás creímos se haya logrado otra cosa que enardecer las pasiones de los fanáticos sin conseguir el convencimiento de los tibios ó disidentes.

Desde esa misma cátedra, hemos oído en varias ocasiones disertar sobre problemas políticos palpitantes, empleando una oratoria igual á la rencorosa y populachera del club más demagógico é impropia de tan sagrado lugar, y las consecuencias de tan imprudente manera de convencer, las vimos aseguída al observar abandonaban la Casa del Señor numerosas personas verdaderamente cristianas, las cuales exclamaban al salir:

—No volveré á la Iglesia mientras se hable en ella de política, pues hasta ahora no me he enterado que estoy en pecado mortal por el sólo delito de amar las ideas liberales y no formar como carne de cañón en las filas de los fanatizados clericales.

Que en la cátedra del Espíritu Santo se levante la voz del enconado apasionamiento, llevando la discordia á los ánimos, y que tan mal y torcidamente se interpreten las doctrinas, las ideas y generosísimas intenciones del que escribió en su redentora bandera aquellas sublimes palabras de: «Amaos los unos á los otros; todos los hombres son hermanos», produjeron siempre hondo disgusto, y por eso aplaudimos al P. Orduña y aplaudiremos á todo orador verdaderamente evangélico, juicioso y discreto como censuraremos á los que en nombre de un Dios clemente, tolerante y misericordioso, prediquen la guerra y enciendan las pasiones en la Casa del Señor.

Si en los sermones del mencionado agustino no hubiésemos visto arranques elocuentes y períodos brillantes, siempre nos hubiera quedado de ellos el grato recuerdo de su convincente templanza, de su sabiduría y plausible discreción.

Y para satisfacción del distinguido orador que nos ocupa, hemos de manifestar, que en nuestra opinión humilísima, sus oraciones de San Mateo, han contribuido satisfactoriamente al excelente conjunto que han tenido los solemnes cultos realizados en honor y gloria de nuestra excelsa Patrona.

El Excmo. Sr. D. Diego Muñoz Cobo.

Antes de que tuviéramos la satisfac-

ción de estrechar la mano del gobernador militar de nuestra provincia, ya habían llegado á nosotros halagüeños informes acerca de las cualidades que abrillantan la vida pública, militar y privada de dicho señor, mas como anticipo á la confirmación de aquellos informes, antes que empezasen indicadas fiestas, tuvimos ocasión de conocer de cerca á su apreciable hijo don Francisco, esposo de nuestra hermosa y distinguida paisana D.^a Cecilia de Burgos Alvarez de Sotomayor; y al ver los rasgos característicos, de citado joven, que por cierto nos agradaron mucho, nos digimos:—Superiorísimo será el arbol que ha dado tan excelente fruto.

Y con efecto, al saludarle después de su breve, discreto y elocuente discurso desde la presidencia de la «Agricultura Lucentina», no pudimos menos de felicitarle, y desde entonces vive su interesante figura en los altares de nuestra admiración y de nuestro leal y desinteresado cariño.

¡Dichoso el pueblo de Córdoba cuya jefatura militar desempeña, y dichosos los que sirven á sus acertadas y paternales órdenes!

D. Francisco Muñoz Cobo.

Como antes indicamos, de tan buen padre había por fuerza de salir un apreciadísimo hijo, y ese es Paquito, en el que sobre otras bellas cualidades, se observa la de que no le haya producido el vano hinchamiento que á otras personas producen los bienes de fortuna, y popular, sencillo, lo mismo alarga la mano para estrechar la callosa y deformada del laborioso obrero, que la blanda, fina y enguantada del más linajudo aristócrata. De igual manera departe con serias y graves personalidades sobre importantes asuntos, que en un rato de expansión arranca á la guitarra sus más sentidas notas; y con igual maestría dirige su automóvil, que se canta una *soledá* de las aprendidas en la gente de buen humor y gracia de Córdoba.

Con verdadera satisfacción hemos podido fijarnos en que ama cual buen lucentino á nuestra Lucena, y por el bienestar, el brillo y engrandecimiento de la tierra de su noble esposa, haría cuanto se le pidiese. Por eso con sumo gusto vino con su respetable familia antes de que principiase las fiestas y por eso le hemos visto seguir paso á paso la realización de ellas, y por su buen éxito trabajó poniendo á contribución sus influencias, su bolsa y todos sus valimientos, y en fin, por eso le acompañó en su excursión á Lucena el amigo de su casa de Córdoba y apreciadísimo Sr. D. Rafael Calzadilla, el cual con su oportuna y simpática prestación personal ha contribuido á la brillantez de nuestros festejos.

D. Rafael Calzadilla.

Tan favorablemente conocido es en la tierra de los Abderramanes en la que vió la primera luz, como va siéndolo en la de los que aprisionaron á Boabdil.

Su finísimo y simpático trato, así como sus maneras agradabilísimas y cariñosas, le han abierto el pecho y

el corazón del pueblo lucentino en el se deja valiosas y bien cimentadas amistades. Y no podía suceder otra cosa, pues en persona donde en las debidas proporciones se juntan la belleza de un S. Rafael, la finura del más atildado *partman*, y la sal de la tierra andaluza verdaderamente castiza y legendaria, no podían dar de sí tan preciados componentes, sino lo que hemos admirado en el Sr. Calzadilla, una persona de relevantes y simpáticos méritos, cuya ausencia será sentida hondamente por cuantos tuvimos el gusto de admirarla.

X.

FELICIDADES

A tí en el día de tu santo.

Quiso el Sol ser el primero que te rindiera homenaje, y ha rasgado las tinieblas por venir á saludarte; desde el cielo, y en tu obsequio, dorados rayos esparce, inundando de alegría las montañas y los valles.

Sé, que las aves, queriendo solemnizar este día con dulcísimos gorgoros de armoniosa melodía, en tu honor, improvisaron una rítmica armonía, que entonan en la espesura con dulce melancolía.

También las flores quisieron felicitar á su hermana, por eso, cual nunca lucen sus colores y sus galas; despertando al primer beso que, pura, les mandó el alba, desde sus tallos flexibles, felicidades te mandan.

Del bosque en lo más profundo, las hadas se reunieron, y á tu sin par hermosura, culto ferviente rindieron, celebrando una gran fiesta con danzas que compusieron, inspiradas, todas ellas, por las gracias que, en tí vieron.

Alberto de Martos.

Madrid.

Á la Virgen de Araceli Patrona de Lucena

Tienes ¡Oh Virgen de Araceli hermosa! á tu lado risueños querubines, postrados á tus pies los serafines y por morada el cáliz de una rosa.

Tienes, sublime de las diosas diosa, por monte el sol con sus dorados crines, brillando allá del cielo en los confines de estrellas tu diadema esplendorosa.

Al que llora y padece en este suelo le ofrece aquí tu corazón amante dulce refugio y sin igual consuelo; por eso siempre en su luchar constante Lucena toda con tenaz anhelo te aclama por Patrona á cada instante.

Manuel Zorro Leal.

Alumno de Preceptiva del Instituto de Córdoba.

A MI CHIQUILLA

Cuando creó Dios el mundo satisfecho no quedó, porque una falta notó, con sentimiento profundo.

Muy triste y meditabundo siglos pasó con enojos, colmando al fin sus antojos ante una gran maravilla.

¡Fué y le puso á mi chiquilla dos luceros por dos ojos!

J. Algar Daniel.

La Granja Agrícola en Lucena

En mi artículo anterior prometí hablar más detenidamente de las Granjas Agrícolas y mejor que yo hablarán algunos de los más principales artículos de su reglamento el cual se halla inserto en la Gaceta del 16 de Enero del 1904 y que dice:

«Enseñanza, propaganda y divulgación de conocimientos á los agricultores.

Artículo 20. Serán de abono de los particulares, en concepto sólo de reintegro al material de los Establecimientos de las Secciones, los gastos que origine el transporte de las muestras, reactivos, etc., etc. A aquellas operaciones que exijan análisis reclamándose por el particular certificación oficial del mismo, se les aplicará la tarifa especial que rija para estos casos.

Art. 21. Las semillas seleccionadas y demás productos que se obtengan en los campos de demostración, se repartirán á prorrato entre los agricultores que soliciten su adquisición siendo su precio el de coste, y no incluyendo en el mismo cantidad alguna en concepto de arrendamiento de los terrenos, cuando éstos sean gratuitos ni gasto alguno por entretenimiento y amortización de la maquinaria empleada, cuando ésta sea del Estado. Las cantidades que ingresen por este concepto se reintegrarán al Tesoro.

CAPITULO III.

DE LOS INGENIEROS DE SECCIÓN

Art. 14. Son atribuciones de los Ingenieros de Sección:

Informar todos los expedientes que tengan relación con la agricultura, ganadería é industrias derivadas, que se instruyan y tramiten en su provincia respectiva.

Art. 15. En tal concepto, les corresponde:

1.° Practicar el deslinde de las vías pastoriles, y emitir dictamen en todos los expedientes á que den lugar las incidencias de servidumbres rústicas y pecuarias.

2.° Informar en todos los expedientes de colonización y de exenciones temporales de tributos por mejoras de cultivo y cuantos se relacionan con la Ley de población rural.

3.° Informar los expedientes de

aprovechamiento de aguas, en lo que se refiere á las necesidades y exigencias de los cultivos á que se destinan, influencia que pueden determinar sobre la Agricultura y régimen de las vías fluviales de la provincia.

4.° Informar los expedientes de saneamientos de terrenos y los de toda clase de cultivos que por la Ley tenga zona limitada y necesite inspección agronómica.

5.° Intervenir en los expedientes de exposiciones agrícolas y pecuarias, concurso de explotaciones rurales y demás análogos.

6.° Informar gratuitamente cuantas consultas en su sección se les hagan sobre cultivos é industrias derivadas, acudiendo en caso necesario al Jefe de la Región.

7.° Estudiar y clasificar las diversas alteraciones fito y zooparasitarias de las plantas cultivadas, proponiendo preventivamente los remedios más adecuados, hasta dar conocimiento al Jefe de la Región.

8.° Colaborar en la confección de un *Boletín Agrícola* quincenal, que, comprendiendo todas las Secciones, se publicará en la capitalidad de la región.

9.° Remitir á la Granja Instituto correspondiente las muestras de tierras, abonos y productos que se presenten cuando con el material de la Sección no exista medio hábil de realizar el servicio.

CAPITULO V

DE LAS GRANJAS, INSTITUTO DE AGRICULTURA, ESTACIONES ESPECIALES Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS DE EXPERIMENTACIÓN Y PROPAGANDA AGRÍCOLA

Art. 25. Las enseñanzas que han de darse en las Granjas Instituto de Agricultura se distribuirán en dos cursos, teniendo como fin inmediato la instrucción práctica de propietarios y trabajadores agrícolas, y, aunque obediendo todas en sus fundamentos á los mismos principios, se especializarán en la parte de aplicación, según las conveniencias del cultivo é industrias derivadas del mismo en cada región.

Art. 26. Estas enseñanzas serán todas gratuitas por completo, sujetándose los alumnos al régimen y disciplina que exige el buen orden de esta clase de establecimientos.

Art. 27. Se darán igualmente en los expresados centros, cursos especiales sobre las industrias agrícolas de la región, que se establecerán por periodos bienales y con duración de dos á tres meses, de modo que coincidan con las épocas en que se verifiquen los trabajos de las industrias regionales de mayor importancia.

Art. 28. Es obligación de estos centros instruir á los obreros en el manejo de las máquinas y en cuantas operaciones de cultivos se relacionan con la práctica agrícola, así como también se proyectarán reformas de explotación agrícola, presentando modelos de los cultivos más importantes y adecuados á cada región.

Art. 29. En los laboratorios de estas Granjas se harán cuantos análisis de tierra, abonos y de toda clase de productos agrícolas soliciten los agricultores.

Art. 30. Los alumnos de estas Granjas Institutos contarán cuando menos catorce años de edad. Cuando hubiesen concurrido con asiduidad y

y aprovechamiento a dos cursos sucesivos, tendrán derecho a que se les expida certificado de ello, cuyo documento no revestirá, en modo alguno, carácter de título académico ni profesional, y para expedirlo no se exigirá ningún examen, bastando la notas de los Profesores. No obstante, serán preferidos para los diversos cargos en que el ministerio crea poder utilizar sus servicios manuales que se verifiquen en los Establecimientos agrícolas del Estado.»

Estas son las bases principalísimas. Los beneficios que las granjas reportan quedan expuestos y los inmedios que Lucena percibe son asunto in discutible. ¿Merece pues aplausos el que se desvive por la mejora del pueblo que representa? Creo que sí; por eso, vaya mi aplauso por el Sr. Rosales.

Telémaco.

QACETILLAS

Las Confirmaciones.—Agradecimiento del Obispo.—Partida de Lucena.—Despedida.

Como el segundo Sacramento no se había administrado en nuestra Ciudad desde hacía dieciséis años, era natural se apresurasen los vecinos a confirmar a sus pequeños y a sus grandezuelos menores de citada edad que carecían de tal Sacramento. Por eso el bullicio en las iglesias donde concurrió el Sr. Obispo a administrarlo; por eso los pasados días se veían por nuestras calles tan incontable número de madres con sus niños tan engalanados; por eso no criaron yerba las inmediaciones de las iglesias de S. Agustín, S. Francisco de Paula, El Carmen, Sta. Clara y Las Descalzas.

Grandísima cuanto penosa ha sido la labor del anciano prelado, cuyo señor, en los pocos ratos que le quedaron después de las muchas horas que dedicara a la Confirmación, pudieron sus amigos y compañeros convencerle que amenizase su agitada vida con las breves expediciones a Cabra, al Santuario de Arañ y a la aldea de Zambra.

Cóstanos, porque lo oímos de sus labios, que se ha marchado hondamente agradecido a las cariñosas atenciones y finezas de sus compañeros los P.P. Agustinos, de las Autoridades todas, del Clero lucentino y de los moradores de la Ciudad.

La despedida que le dispensaron el lunes último todas esas entidades y corporaciones, fué tan cariñosa y sentida como respetuosa, cuyas manifestaciones habrán en parte compensado al ilustre huésped de las molestias y constante labor que le han proporcionado su venida a Lucena.

Sea feliz su viaje, y tan satisfactorio, como ha sido para el vecindario y para nuestras pasadas fiestas su estancia entre nosotros.

Justificado clamor

Varios dueños de olivares de nues-

tro término nos encargan llamemos la atención de las autoridades acerca de una nueva plaga que en la actualidad sufre ese plantío, la cual consiste en el gran número de individuos que con un grande saco a cuestas y provistos de una pequeña hacha ó un hocino, invaden los olivares y hacen leña en los troncos de los olivos cortando de ellos no sólo lo dañado ó viejo sino lo necesario y productivo, cuya leña venden en pequeñas porciones por nuestras calles y también en las casas de los que se dedican a ese abusivo y censurable negocio.

De esperar es que por la Alcaldía se ordene a los guardas rurales desplieguen el mayor celo en la persecución de esos desmanes, y se prohíba terminantemente la entrada en la ciudad de toda leña de esa clase cuyos conductores no justifiquen su legítima procedencia.

El bizcocho Municipal

Atendiendo la Alcaldía los clamores del vecindario que le pedía radicales medios contra la raza canina en la cual se han registrado numerosos casos de hidrofobia y sido víctimas de las mordeduras fatales de tales animalitos muchas personas, que se están curando en las clínicas anti-rábicas de Sevilla y Córdoba, dió orden a sus agentes de que empezasen a regalar a los chuchos con el consabido bizcocho, siendo obsequiados con él buen número de ellos, cuya *perricida* campaña dió comienzo el viernes y continuó hasta la mañana del lunes que es hasta donde alcanzan nuestras noticias. Los perritos fallecidos en esos tres días por golosos, ascendían a 67. ¡Seales la tierra pesada!

Un requiebro

Durante las pasadas fiestas, en ocasión que una señora joven y guapa pasaba por una calle céntrica luciendo entre otras galas unos magníficos pendientes de brillantes, en dirección opuesta iban dos jornaleros, y uno de ellos a la vista de tanta hermosura deteniendo el paso y dejándose caer sobre el hombro de su compañero endilgó a la encantadora señora el siguiente y gracioso requiebro:—¡Viva su madre! ¡Olé por las buenas mozas, que le pegaba un *bocao* en las orejas para ocupirlas en el Monte de Piedad!

Sensible accidente

El vecino de esta ciudad Miguel Ruiz Flores que marchaba por la Calzada el día ocho del actual, vióse repentinamente indispuerto y en grave estado fué conducido al hospital en cuyo benéfico establecimiento falleció poco después de recibir los santos óleos.

Operación Quirúrgica

El día ocho de los corrientes, en el hospital de S. Juan de Dios, por los médicos D. Eugenio Diaz Burgos y D. Francisco Gama López, auxiliados de los practicantes señores Espinosa y

Dobladet, le fué amputada una pierna al enfermo Francisco González Aguilera, quedando el paciente en estado relativamente satisfactorio después de que con suma destreza fué operado.

Enfermos

Lo está desde hace dos semanas la señora madre de nuestro querido amigo D. Vicente A. Torres, más por fortuna según nuestras últimas noticias desde hace algunos días se encuentra mas aliviada de su dolencia, de lo cual nos alegramos.

También hemos sabido que ha estado gravemente enfermo en Málaga en estos últimos días, nuestro apreciable y joven amigo del comercio de dicha plaza Juan Luque Repullo con cuyo triste motivo fueron a verle sus padres, los que una vez desaparecido el inminente peligro que corriera su vida, han regresado algo más tranquilizados. Mucho sentimos lo ocurrido, así como nos satisface grandemente la mejoría del mencionado joven.

Queja

Se nos asegura que por varios vecinos de la calle Salamanca y otros próximos al solar de una casa que formaba esquina con la calle Ancha, se ha dirigido al subdelegado de Sanidad una solicitud, en la cual se dice estar convertido aquel solar en foco infeccioso, toda vez que las gentes de aquel barrio lo han convertido en basurero y en un lugar donde ven gatos muertos y toda clase de materias pestilentes. Unidos nuestro ruego al de los solicitantes.

Por llegar tarde

A causa de llegar demasiado tarde a nuestro poder algunos trabajos para su publicación en nuestro extraordinario próximo pasado, les damos entrada en el presente, rogando por tanto a sus autores nos dispensen la contrariedad que ello les ocasionará, y que sentimos no poco.

Nuevo despacho de carne de vaca y de cabra

Desde el lunes último, de acuerdo el conocido industrial Rafael Algar con un hábil cortador de carne, ha abierto un despacho frente a la carnicería de la Plaza, en el que expende ese importante artículo alimenticio al precio corriente y en superiores condiciones de limpieza, peso y presentación.

Con el fin de facilitar a los consumidores su compra de carnes, se

previene a los mismos, que si con anticipación hacen sus encargos, se les enviará a domicilio diariamente, evitándose con ello las temibles sisas de las mandaderas, así como reclamar los verdaderos interesados sobre la calidad y el peso de sus compras.

A cada cual lo suyo

A todos los actos que ha asistido la Sociedad filarmónica en los pasados festejos, ha sido gratuitamente y en honor de nuestra Patrona.

Variante

La introducida recientemente de carácter general en las estaciones telegráficas limitadas, se deduce, a que empezarán a funcionar a las ocho de la mañana hasta las doce, y de tres a siete de la tarde.

Nuevo compañero

Hemos tenido el gusto de recibir la notable revista de literatura *Papel y Tinta*, que dirige el ilustre escritor Gómez-Hidalgo y en que colaboran otros tan populares como Gatarinen, *Azorín*, Valle-Inclán, Díaz de Escovar, José Rodao, Martín-Ruiz, Hoyos y Vinent, Ortega Gasset, Elías Gasset y Valero Martín.

Gustosos establecemos el cambio con tan ilustrada publicación, a la que deseamos larga vida.

Pérdida

El día once del actual, se le extravió a una persona de esta Ciudad un hilo que contenía doce perlas finas y redondas, cuya noticia la hace pública, por si las hubiese encontrado alguna persona tan bondadosa que quisiese entregarlas a su legítimo dueño.

Se darán informes acerca de éste, en la Redacción de este periódico, Arriera, 9.

Feliz llegada

Hemos sabido ha llegado a Córdoba con suma felicidad el Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza. En los andenes de la estación central esperaban al reverendo Prelado el Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado Sr. Rodríguez Ramírez, el Sr. Delgado, dignidad de Maestrescuela; el Canónigo Sr. Redondo Fernández y una comisión de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María. El Sr. Obispo de Sigüenza se hospedó en el Seminario Conciliar de San Pelagio. Continuó su marcha en el correo de Granada.



Unicos Licor y Elixir

de los

PP. CHARTREUX

ELABORADOS POR LOS MISMOS EN LA FÁBRICA DE LA UNIÓN AGRÍCOLA EN TARRAGONA

Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Luna: casa de CRISTOBAL GOMEZ, Café; y JOSE GOMEZ, Casino.

Depositarios generales para toda España, SRES. FORTUNY HERMANOS y HELLY DE TAURIERS, calle Hospital 32, Barcelona.

SE VENDEN

Veintitres zafras para aceite, ó depósitos de latón doble, nuevos, de 140 arrobas de cabida cada uno.

Pueden adquirirse en su totalidad ó en porción, según convenga.
Para verlas y tratar, Administración de Consumos de esta Ciudad.

UESTRA SEÑORA DE ARACELI

FABRICA DE GASEOSAS Y SIFONES HIGIENICOS

Era noisco Barrios Jiménez, sucesor de D. Antonio Luque de la Torre

LUCENA.

Esta antigua y acreditada fábrica posee los secretos para combinar que tan célebres hizo sus productos en la vida del Sr Luque de la Torre. Queda establecida en la calle MESON GRANDE, NUM. 29, en la que á pesar de la excelencia de las materias empleadas y exquisito esmero en la confección, se expenden las gaseosas y agua de Seltz, á los precios corrientes en la localidad. También se hacen gaseosas especiales á gusto del cliente á precios convencionales.

DISPONIBLE

GRAN DEPÓSITO DE COLORES Y PINTURAS HECHAS

EN LA FUENTE NUEVA

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento conocido por el CAÑÓN, D. Carlos Luque, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un gran surtido de PINTURAS hechas y al temple, BARNICES, Brochas, Pinceles y artículos para la carpentería é industrias.

Téngase presente que esta casa no tiene rival en toda la comarca respecto de los precios y la calidad de los productos que expende.

Pídanse precios y hagan compras y se convencerán.

En esta casa está el depósito de Aguas de Loeches y Carabaña.—Botella, á 0'75.

NO OLVIDEIS LAS SEÑAS!—EL CAÑÓN—LUQUE—FUENTE NUEVA

LUCENA

TIPOGRAFÍA Y

ENCUADERNACION

12, San Juan de Dios 12

C A B R A

M. CORDON

En este acreditado Establecimiento se confeccionan [con prontitud y economía toda clase de trabajos de Imprenta, como tarjetas, papel y sobres, Volantes, Anuncios de Toros y Teatros, Memorandum, B. L. M. Periódicos y libros.

LA VOZ DE LUCENA

PERIODICO SEMANAL LIBERAL-DEMOCRATICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION:—En Lucena, un mes 0'50 pesetas.--Fuera trimestre 2'00; un año 6'00.--Anuncios y comunicados á precios convencionales.--Pago adelantado.--Número atrasado 25 cts.